



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

Expediente N° 11404/1215-18-F.C.E. y E.

Rosario, 20 de noviembre de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 23615-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por el Profesor Titular, Cont. Marcelo RODRIGUEZ y cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Contabilidad

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. N° 117/2011 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 381/18, y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 23615-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE” de la carrera de Contador Público, Resolución C.S. N° 117/2011

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del Turno de diciembre del actual año académico..

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27950-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. N°117/2011)

Asignatura:

PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN
ADMINISTRATIVO CONTABLE

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Superior - Quinto año

Escuela de: Contabilidad

Duración: cuatrimestral

Carga horaria: 80 horas

Profesor Titular: Cont. Marcelo D. RODRIGUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO ÚNICO

Programa de “**PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE**”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. N° 117/2011)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 80 horas

FUNDAMENTACIÓN

1-La asignatura, por medio de una ejercitación práctica simulada, pretende de los alumnos la recuperación y aplicación de conocimientos previos adquiridos en cuanto a:

Diseño e implementación de sistema de información administrativa y contable diferenciados por rubro explotado y de acuerdo a figuras jurídicas adoptadas así como también los controles sistémicos.

Procesamiento de los datos incluidos tanto en las comprobantes fuentes de la registración, como de los surgidos de papeles de trabajo confeccionados y obtención de informes periódicos contables y/o de gestión.

2-Por intermedio de esta metodología los tutores concientizaran sobre la relevancia de la construcción de una opinión profesional sustentada (criterio profesional) e incentivaran al alumno a desarrollar experiencias significativas sobre participación en equipos de trabajo, capacidad de observación, reflexión y análisis crítico sobre información seleccionada y autoformación continua.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

-Participar activamente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, aplicando valores sociales de responsabilidad, cooperación, perseverancia, ética y honestidad intelectual;

-Plasmear un espíritu crítico y adquirir dimensión sobre importancia del trabajo profesional para la comunidad.

-Desarrollar su capacidad de reflexión y habilidad para el aprendizaje autónomo y permanente y fortalecer su actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.

-Perfeccionar su habilidad para la búsqueda y selección de la información y la habilidad para organizar, coordinar y/o participar en grupos de trabajo, asumiendo responsabilidades y delegando tareas.

-Explayar su capacidad de articular una visión integradora, a efectos de asociar conocimientos y realidades distintas, como forma de afianzar su proceso de aprendizaje.

-Fortalecer y potenciar la relevancia de su opinión y su capacidad de producción y transmisión oral y escrita.

CONTENIDOS

-Sistemas de información administrativos contables.

-Estudios económicos y de costos.

-Planes y manuales de cuentas.

-Registros administrativos y contables en base a comprobantes fuente.

-Papeles de trabajo internos impositivos y laborales.

-Estados Contables

UNIDAD I: El sistema de información de las organizaciones.

1.1 Sistema administrativo, contable y de control. Conceptos, objetivos, principios y vinculaciones.

1.2 Características de la información. Usuarios de la información. Distintos requerimientos.

1.3 Reflejo de la realidad económica.

1.4 Adecuación del sistema de información al tipo de organización y a las características del proceso productivo, comercial o de prestación de servicios.

1.5 Diagrama de sistema administrativo – contable. Circuitos administrativos. Manuales de procedimiento.

UNIDAD II: El proceso contable. Documentación contable y respaldo administrativo.

2.1 Fases del proceso contable: entrada (documentación), proceso (registración) y salida (información).

2.2. Metodología de registración.

2.3 Las limitaciones de la contabilidad y los hechos económicos no registrados. Respaldo administrativo

2.4 Los documentos contables y administrativos como fuente de registración. Diseño de formularios.

Requerimientos legales e impositivos. Imputación. Control. Archivo.

RESOLUCIÓN N° 27950-C.D.



UNIDAD III: Registros contables. Soportes administrativos.

3.1. Tipos de registros contables: cronológicos y sistemáticos. Sistema descentralizado. Sistema descentralizado diario de primera entrada y mayores. Técnica de registración contable.

3.2. Tipos de registros administrativos.

3.3. Normas legales aplicables a los registros.

3.4 Medios de registración: manual, mecánicos, computadorizados.

3.5 Mecanismos de control aplicables a la registración. Conciliaciones de cuentas y subcuentas. .

UNIDAD IV: El plan de cuentas, elemento fundamental del sistema contable.

4.1. Plan de Cuentas: concepto y criterios para su confección. Adecuación al tipo de organizaciones.

4.2. Centros de costos: grado de detalle y estructuración.

4.3. Manuales de cuentas.

UNIDAD V: Funcionamiento del sistema administrativo- contable

5.1. Compras. Operatoria y registración.

5.2. Ventas. Operatoria y registración.

5.3. Ingresos de fondos. Operatoria y registración.

5.4. Egresos de fondos. Operatoria y registración.

5.5. Recursos humanos. Operatoria y registración.

5.6. Operaciones periódicas no operativas. El principio de lo devengado. Correlación entre ingresos y egresos. Amortizaciones, impuestos servicios, intereses y otros devengamientos. Procedimiento y registración.

5.7. Costos de producción, de venta de bienes y/o servicios. Procedimiento y registración.

5.8 Otras operaciones no habituales. Procedimiento y registración.

UNIDAD VI: La información de salida de la información contable.

6.1. La contabilidad como centro del sistema de información. Periodicidad de la información.

6.2. Estados contables. Normas técnicas de valuación y exposición aplicables

6.3 Balance de comprobación de sumas y saldos.

6.4 Valuación al cierre del periodo

6.5 Asientos de cierre de ejercicio.

6.6. Estados contables de exposición.

6.7. Información administrativo - contable relevante para la gestión.

UNIDAD VII: Análisis económico, patrimonial y financiero.

7.1. Importancia del presupuesto económico-financiero y su relación con el sistema de planeamiento y el control a través del sistema contable.

7.2. Análisis económico. Determinación de costo de productos elaborados y de prestación de servicios. Determinación de precio de venta. Comparación con el de Determinación del punto de equilibrio.

7.3. Análisis financiero. Déficit. Superávit, Soluciones

UNIDAD VIII: Inestabilidad monetaria y la información

8.1. Contabilidad e inflación. Técnicas aplicables para su corrección. El cambio en el poder adquisitivo de la moneda y su impacto en los resultados.

8.2. Mecanismo de ajuste de partidas. Cuentas especiales para reflejar los cambios en el valor de la moneda.

8.3. Impacto en presupuestos, determinación de precios y otros.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El dictado de la asignatura se efectuara bajo la modalidad taller con la aplicación del método del caso, los docentes asumirán roles de tutores en el desarrollo de cada una de los puntos bajo ejecución. Las introducciones a los efectos de inducir la recuperación de conocimientos adquiridos se podrán realizar de variadas formas como clases expositivas-dialogadas, debates posteriores a la visualización de material multimedia y exposiciones por parte de los grupos. Cada una de las entregas parciales y sus observaciones operaran como medio de devolución sobre aplicaciones y análisis del progreso en el proceso de construcción del caso grupal e individualmente.

RESOLUCIÓN N° 27950-C.D.



ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

En cada periodo los alumnos conformarán libre y voluntariamente grupos cuyo número de componentes estará determinado por la cátedra.

Los grupos construirán una resolución a caso simulado global compuesto de alrededor de diez a quince subcasos relacionados y/o vinculados entre ellos, los cuales representarán situaciones equivalentes a las que pudieran exteriorizarse en el desarrollo de la realidad profesional.

Al inicio del periodo los grupos deberán, dentro de las tareas de aproximación al rubro asignado para cada caso, realizar trabajos de visitas a organizaciones con similares objetos comerciales a los efectos de imbuirse en sus modalidades operativas. También deberán concretar investigaciones sobre los marcos regulatorios laborales, impositivos, de facturación y cobranzas, entre otros, dentro de los cuales se desenvuelve la modalidad comercial asignada.

Cada uno de las resoluciones de los puntos (subcasos) bajo ejecución se entregara en las fechas previamente coordinadas con el equipo. Una vez recepcionados, serán analizados y debatidos con el grupo, indagando y profundizando los criterios utilizados en su confección y las probables alternativas a introducir hasta lograr su aceptación definitiva.

Previo a la finalización del cursado cada uno de los grupos suministrará una solución completa global coherente con la totalidad de los subcasos resueltos a modo de entrega final en doble soporte, digital y papel.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Total horas de la asignatura Ochenta (80) asignadas a la recuperación y aplicación práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Metodología de la evaluación:

1. **EVALUACIÓN DE TRABAJOS.** Cada uno de los trabajos parciales así como el caso global serán evaluados representando el cincuenta por ciento (50%) de la nota definitiva individual. Dada la importancia relativa de cada subcaso y del caso global se aplicará el sistema denominado de promedio ponderado.
2. **EVALUACIÓN DE EXPOSICIONES SOBRE LOS TRABAJOS.** Los alumnos ante cada subcaso que forma parte del caso global serán evaluados individualmente en forma oral en cada una de las clases. Estas evaluaciones representan el veinticinco por ciento (25%) de la nota definitiva. Dada la importancia relativa de cada subcaso se aplica el sistema de promedio ponderado.
3. **EVALUACIONES ESCRITAS.** Durante el cuatrimestre se tomarán dos o tres pruebas escritas individuales. Estas evaluaciones representan el veinticinco por ciento (25%) de la nota definitiva.
4. **NOTA DEFINITIVA.** La nota definitiva individual de los alumnos estará compuesta por la sumatoria de los puntajes individuales obtenidos en los tres ítems anteriores durante el cuatrimestre. Si el puntaje alcanza los setenta (70) puntos o más el alumno promoverá la materia, siempre y cuando las evaluaciones de los puntos 1, 2 y 3 alcancen el cincuenta por ciento (50%) del puntaje asignado. De obtener cincuenta y cinco (55) puntos a sesenta y nueve (69) puntos el alumno tendrá derecho a un examen oral recuperatorio el que será implementado al finalizar el cuatrimestre y que versará sobre el caso global. Los alumnos que aprueben esta instancia promoverán la materia. Aquellos alumnos que no alcancen el puntaje de cincuenta y cinco (55) puntos o no superen el examen recuperatorio oral, mantendrán la regularidad por el término que fije la reglamentación respectiva para el Plan de Estudio.

ALUMNOS REGULARES Los alumnos regulares que no aprueben la materia de la forma antes descripta, rendirán un examen escrito el cual comprenderá temas desarrollados según el programa de la asignatura en el cuatrimestre en los turnos programados por la Facultad posteriores a la finalización del curso cuatrimestral.

ALUMNOS LIBRES Aquellos alumnos que no tengan notas en el setenta y cinco por ciento (75%) de las evaluaciones (trabajos, exposiciones y/o evaluaciones escritas) serán considerados libres. Los alumnos en el carácter de libres deberán presentar un trabajo global (caso y subcasos) preparado por la cátedra, el cual una vez evaluado le permitirá rendir un examen oral en los turnos programados por la Facultad.



Criterios de evaluación

Entre otros, se evaluará:

- 1) Dentro del proceso de resolución de un caso práctico simulado integrador distribuido en subcasos se evaluará:
 - Capacidad de adaptación de tipos societarios y objetos comerciales propuestos a sujetos investigados.
 - Reconocimiento de los distintos comprobantes, con sus respaldos, procesos y salidas de información que intervienen en el diagrama de registración administrativo-contable y su aplicación a consignas del caso.
 - Solvencia en la elaboración de estudios sobre estructuras de costos y gastos y determinación de punto de equilibrio.
 - Redacción de transacciones y confección de sus registraciones administrativas y contables.
 - Análisis de los informes contables y de gestión generados y sus controles sistémicos.
- 2) Integración y relación entre conceptos recuperados y aplicados.
- 3) Aplicación de los conocimientos previos recuperados en la respuesta a diversas consignas planteadas.
- 4) Utilización de vocabulario específico de la profesión en la transmisión oral o en la producción escrita.
- 5) Habilidad para fundamentar los criterios utilizados en las resoluciones de situaciones problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía por unidad didáctica y general

UNIDAD DIDÁCTICA 1, 2 y 3

- Biondi, Mario. (2007). *La contabilidad: un sistema de información*. Buenos Aires: Editorial Errepar SA
- Briano, Juan Carlos y otros. (2011). *Sistemas de información gerencial: tecnologías para agregar valor a las organizaciones*. Buenos Aires: Pearson educación.
- Gilli, Juan José. Coordinador. (2007). *Diseño Organizativo. Estructura y Procesos*. Buenos Aires: Granica.
- Laudon, Kenneth y Laudon Jane. (2012). *Sistemas de información gerencial*. Naucalpan: Pearson Educación México.
- Ostengo, Héctor. (2007). *El sistema de Información Contable*. Buenos Aires: Ed. Osmar Buyatti.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Chaves, Osvaldo, Pahlen Acuña, Ricardo y otros. (2001). *Sistemas contables*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Fowler Newton, Enrique. (2009). *Planes de cuentas y manuales de Procedimientos Contables*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Sasso, Hugo y Campaña Rey de Sasso, María del Carmen. (1993). *Las Cuentas y su análisis*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Publicaciones elaboradas por los Profesores de la Cátedra (ver Enlaces Web)*

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Biondi, Mario. (1984). *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Fowler Newton, Enrique. (2011). *Contabilidad Básica*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Fowler Newton, Enrique. (2011b). *Cuestiones Contables Fundamentales*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Fowler Newton, Enrique. (2016). *Contabilidad superior*. Buenos Aires: La Ley.
- Pahlen Acuña, Ricardo y otros. (2000). *Teoría Contable Aplicada*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Publicaciones elaboradas por los Profesores de la Cátedra (ver Enlaces Web)*

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Biondi, Mario. (2013). *Contabilidad Financiera*. Buenos Aires: Editorial Errepar S.A.
- Fowler Newton, Enrique. (2011). *Análisis de Estados Contables*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Fowler Newton, Enrique. (2016). *Contabilidad superior*. Buenos Aires: La Ley.
- Lara, Luis y Reyna, Juan Manuel. (2008). Los ajustes por devengo como medida de discrecionalidad directiva. Una revisión bibliográfica. *Contaduría y Administración* (226). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422008000300002
- Pahlen Acuña, Ricardo y otros. (2011). *Contabilidad, pasado, presente y futuro*. Buenos Aires: La Ley.
- Publicaciones elaboradas por los Profesores de la Cátedra (ver Enlaces Web)*



UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Cascarini, Daniel. (2013). *Teoría y práctica de los sistemas de costos*. Buenos Aires: La Ley.
- Giménez, Carlos María y otros. (2001). *Gestión y costos. Beneficio Creciente. Mejora Continua*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Horngren Charles, Srikant, Datar y Foster, George. (2007). *Contabilidad de Costos: Un enfoque gerencial*. México: Pearson Prentice-Hall.
- Mallo, Carlos; Kaplan, Robert S.; Meljem, Sylvia; y Giménez, Carlos. (2000). *Contabilidad de costos y Estratégica de Gestión*. Madrid: Editorial Prentice Hall - Pearson Educación
- Nagle, Thomas y Holden, Reed. (2010). *Estrategia y tácticas de precios. Una guía para tomar decisiones rentables*. Madrid: Editorial Prentice Hall - Pearson Educación
- Vanderbeck, Edward y Mitchell, María. (2017). *Principios de contabilidad de costos*. México D.F.: Cengage Learning Editores.
- Vázquez, Juan Carlos. (1999). *Costos*. Buenos Aires: Ediciones Aguilar.
- Publicaciones elaboradas por los Profesores de la Cátedra* (ver Enlaces Web)

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Fowler Newton, Enrique. (2003) *Contabilidad con Inflación*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Fowler Newton, Enrique. (2016). *Contabilidad superior*. Buenos Aires: La Ley.
- Lazzati, Santiago. (1992). *Contabilidad e inflación: conceptos fundamentales*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Pahlen Acuña, Ricardo y otros. (2000). *Teoría Contable Aplicada*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Publicaciones elaboradas por los Profesores de la Cátedra* (ver Enlaces Web)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Biondi, Mario. (1984). *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Fowler Newton, Enrique. (1982). *Organización de Sistemas Contables*. Buenos Aires: Ediciones Contabilidad Moderna.
- Pahlen Acuña, Ricardo y otros. (2011). *Contabilidad, Sistemas y Procesos*. Buenos Aires: La Ley.

Disposiciones legales y normativas

- Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994
- El Código de Ética para la Provincia de Santa Fe, vigente a partir del 01/01/90
- Convenios Colectivos de Trabajo
- Ley de Contrato de Trabajo N° 20744 modificada por ley N° 21297
- Ley General de Sociedades N° 19.550. Texto ordenado por el Anexo del Decreto N° 841/84 B.O. 30/03/1984 con las modificaciones introducidas por normas posteriores al mismo.
- Ley N° 24.557 - Riesgos del Trabajo
- Ley N° 25.013 – Reforma laboral
- Resoluciones de la Inspección General de Personas Jurídicas
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

Enlaces web

- Campus Virtual Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable para Docentes y para alumnos. Disponible en: <http://comunidades.campusvirtualunr.edu.ar>
- Foro virtual de Simposios de Práctica Profesional. Disponible en:
http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro_practica_profesional/Principal/Index.html

RESOLUCIÓN N° 27950-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo